

EL LÉREZ

DIARIO DE INTERESES GENERALES.

PRECIOS DE SUSCRICION,

CAPITAL: un mes 4 reales.
Fuera 14 trimestre.

Jueves 4 de Agosto de 1879.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS NO FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRICION,

En Pontevedra, Imprenta de este periódico.
Fuera, principales librerías.

ADVERTENCIA.

Los señores, que recibían el primer número de esta publicación, y deseen constar como suscritores, se servirán indicarlo al repartidor, cuando reciban el segundo.

DOS PALABRAS.

Un nuevo periódico viene hoy a tomar parte en la ingrata quizás, pero sin duda noble tarea, de estudiar los asuntos de interés general sin responder a sistema alguno de los varios y encontrados que agitan la política española. Separada ésta por una línea delicada de los intereses generales a que EL LÉREZ vá a consagrarse, queremos contribuir con los demás compañeros en la prensa a formar la opinion pública; no la opinion insubsistente y pasajera que dura un dia, sino la opinion sensata e ilustrada que temprano ó tarde llega por su robustez y firmeza a influir poderosamente en la reforma ó muerte de las

instituciones caducas, y en el establecimiento de otras más conformes con las condiciones de nuestro ser; la que depurada en el crisol de la lucha, de la discusion y de la crítica, constituye el alma de los pueblos regidos por Gobiernos representativos.

Galicia tiene elementos sobrados para figurar dignamente ese movimiento incesante; y no por desatendidas otras voces más autorizadas y expertas que la nuestra, dejaremos de repetir que está tan gravada como sumisa, tan explotada como pobre; tan desconocida como despreciada.

La primera palabra, por consiguiente, es de salutación para todos nuestros colegas en la prensa, y en verdad que se la enviamos sincera y fraternal. La segunda consiste en manifestar de dónde venimos y a dónde vamos.

Hemos nacido en el país gallego, y con esto dicho se está que lo amamos como se ama la tierra de las primeras flores, el cielo de la primera luz, el horizonte de la primer aurora, el agua de las primeras ondas, el regazo del primer reposo, la urna del primer dolor. Pero

es forzoso que este sentimiento se convierta de platonismo infecundo, en manantial peregrino de adelanto y bienandanza: y por eso queremos que nuestra publicación preste bienes positivos al País: queremos desterrar la apatia indolente que le consume: impregnarle ese espíritu de asociación que tantas maravillas ofrece al mundo y que lucha con el individualismo exclusivo que nos legara la invasion de los pueblos del Norte: depositar en el altar de la Patria las ofrendas que la deben sus buenos hijos. Y este deseo vivísimo, nos asegura por lo ménos la estimación de propios y el respeto de extraños.

Vamos a hacer patentes sus males, sus aspiraciones, sus recursos: excitaremos su aptitud para lograr mayor grado de riqueza: reclamaremos la protección de todos los que puedan dispensarla: indicaremos los medios que en nuestro sentir conduzcan a arrancarla de la prostracion en que gime: acudiremos siempre allí donde sus intereses no políticos nos llamen.

La honrada y pacífica agricultura: el activo comercio: la

beneficiosa industria: las vías de comunicación terrestres y marítimas: la enseñanza y la religion, pan de la inteligencia y consuelo del corazón, fuentes de nocion clara para el ejercicio de los deberes y derechos, llaves seguras de felicidad futura; la reforma de las prisiones segun las teorías reinantes sobre el delito y la pena: la administracion de justicia: la salud pública tan merecedora de la solicitud de los Gobiernos en un suelo tan abundante en aguas medicinales: en fin, todo cuanto afecte al desenvolvimiento y cultura moral y física de nuestro país, será el objeto preferente y principal de nuestra publicación.

Siendo tan estenso el campo de nuestro objetivo, claros es que no dejaremos sin culto la literatura amena y discreta: y si los escritores de valia nos ayudan, además de la seccion de gacetillas y folletín, se publicará semanalmente una hoja literaria que sirva de grato solaz a los lectores.

Al ocuparnos de los intereses locales, creemos innecesario prometer que en nuestras columnas no se estampará una

— 4 —

Evidentemente aquella era una apreciable señora de aldea: su rostro tostado, el vestido de seda demasiado fuerte y pesado para la estacion, el abigarrado pañuelo manton sembrado de fantásticos bordados, las riquísimas joyas que ostentaba, asombradas de verse en la calle brillando al sol de mediodía, todo revelaba a las claras que se trataba de una de esas honradas propietarias que han aprendido el mejor francés sin olvidar por ende el nativo *patois*.

«Señora! señora Humblot! gritó el criado anhelante. Un momento..... pare V..... hemos pasado la puerta.»

Volvióse ella entonces, y aquella heroína que marchaba al paso de carga, mostróse en un instante más tímida y encogida que una colegiala en su primera comunión.

«Ya, dijo; pues en dónde...?»

BIBLIOTECA DE «EL LÉREZ».

EL ALBUM DEL REGIMIENTO.

POR

EDMUNDO ABOUT.

PONTEVEDRA: 1879.

IMPRESA DE D. JOSÉ A. ANTUNEZ.

sola línea agena á la suavidad de formas propia de lo que se debe al público, á los colegas de la prensa y á nosotros mismos.

Con estos propósitos deseamos aproximarnos á la regeneración de este antiguo Reino, y traer un grano de arena á la gran obra de su felicidad. Queremos levantarte, oh Galicia! de las sombras en que yace tu oscuro y triste pasado, y encaminarte hácia la luz de un venturoso porvenir. El nuevo día se acerca; quizá el alba asoma: levántate y anda.

Hé aquí el programa de EL LÉREZ que hemos pergeñado, más con sentimiento que con arte, por seguir y guardar los usos establecidos: por lo demás, en nuestra opinión, el mejor de los programas es esperar la vida y milagros del periódico: entre todos los que se escriben el mejor es el que se calla: creemos que tales programas más bien que á seguida de la partida de bautismo de una publicación, debían colocarse en su último día cerca de su epitafio.

LA REDACCION.

Las ventajas que presenta el sulfuro de carbono para la destrucción de la filoxera, hacen este insecticida eficazísimo en las circunstancias normales de invasión, recomendándolo á cuantos quieran evitarla, porque además de matar la mayor parte de los insectos que se encuentran en las raíces, no perjudica notablemente á la planta, y su empleo es económico relativamente al coste de los demás insecticidas.

En la conferencia que el Doctor Don Manuel Paulino de Oliveira dió á la Comisión de Vigilancia de Peso da Regoa el día primero de Agosto, demostró con los datos recogidos en Marsella y con los resultados de las

experiencias verificadas por dicho señor, la eficacia de la acción del sulfuro, aconsejando y enseñando á cuantos se encontraban presentes, el modo como debe emplearse para que los efectos sean pronto y decisivos.

El ingeniero agrónomo de esta provincia que fué á la Regoa para estudiar los medios de destrucción de la filoxera, y proponer la manera de evitar la invasión en esta comarca, está terminando una memoria dedicada á la Excm. Diputación, en la que detalla cuanto ha aprendido sobre el particular, reseñando además los trabajos que se están verificando en Francia y el resultado de los diversos tratamientos empleados hasta ahora.

En estos días recorrian la población frecuentando la Casa Consistorial, centenares de labradores de las inmediatas parroquias de Salcedo y Tomeza, alarmados con la redención que la Administración Económica, había otorgado á D. Gerardo Rodríguez del Corral del canon con el cual suponían gravados los montes de San Cipriano y Cabada.

Tratamos de enterarnos del asunto, y después de haber leído el comunicado de dicho Sr. redimente, podemos asegurar que los vecinos de ambas parroquias, deben estar completamente tranquilos, porque absolutamente nadie atacará á sus derechos de aprovechamiento comunal, ni menos se le exigirá como dominio directo porción alguna de renta.

El Sr. Rodríguez Corral, en vista de la alarma producida entre aquellos labradores por dicha redención, se apresuró á consignar la anterior manifestación en las columnas de *El Anunciador*, y más tarde, según rumor público, ante el señor Alcalde, que se halla instruyendo

el oportuno expediente en defensa de los intereses comunales que administra y representa. En dicho expediente parece que el Sr. Corral en la declaración que prestó, renuncia de un modo explícito y terminante á todos los derechos que había adquirido á la sombra del engaño de que fué víctima por parte de un tal Orozco vecino de Tomeza.

Bajo el pretexto de que por el monte de San Cipriano de Tomeza se pagaba la renta de una gallina, cosa completamente falsa, y de que por la tomada de San Martín de Salcedo se satisfacía también la de unos 18 ó 19 ferrados de mediado, dato también inexacto, obtuvo el Orozco, que á juzgar por la historia que relatamos parece aprovechado, la redención de la primera de las dos supuestas rentas y el Sr. Corral de la segunda; y decimos supuestas, porque ni en las listas cobratorias ni en los inventarios de la Hacienda, figuran la gallina y el mediado que promovieron la intranquilidad y alarma de los vecinos de este distrito.

Obtenida la redención por Orozco, este cedió todos los derechos que había adquirido, al Sr. Corral, el cual no queriendo hacerse cómplice y solidario de aquella obra, bien ejerciendo los actos de dominio directo, bien consolidando este con el útil, hizo la renuncia á que anteriormente nos referimos.

La conducta de este Señor es altamente laudable, sobre todo en la época en que atravesamos, y dada la circunstancia de que el Sr. Corral, á quien somos los primeros en reconocer su competencia como jurisperito, máxime en asuntos que se refieren á cargas perpétuas y transitorias sobre la propiedad inmueble, podría, lejos de renunciar á los derechos que legítimamente había adquirido sobre los dos mil

quinientos ferrados de sembradura que han sido y son de aprovechamiento comunal de los vecinos, podría decimos, luchar con gran ventaja con estos.

Felicitemos pues al Sr. Corral por su acto de desprendimiento; á los vecinos de Tomeza y Salcedo, por la satisfacción de que deben estar poseídos, al ver que los dos mil quinientos, que tanto han dado que hablar, no pasarán al dominio particular, y hacemos extensiva esta felicitación al Sr. Alcalde, si bien es cierto que no hizo más que cumplir con su deber y evitar se llevase á cabo un hecho cuya calificación no nos corresponde hacer. Sin embargo llamamos la atención de este, para que dé al expediente que se halla instruyendo la tramitación que exigen las circunstancias, pasando al juzgado el tanto de culpa contra quien haya lugar.

La administración económica, debe cuidar también que á lo sucesivo, no se otorguen redenciones de rentas, sin que se justifique la posesión de pago y figuren además en las listas cobratorias, evitando así abusos muy censurables, que pudieran ocasionar lances tan originales como este de los dos mil quinientos.

Ofrecemos dar á nuestros lectores todos los datos que sobre este asunto vayamos obteniendo, y que con sobrada razón alarmó y alarma al público.

En el Boletín oficial correspondiente al día 30 de Agosto, la Comisión provincial de defensa contra la filoxera, ha publicado una importante circular reclamando á los señores Alcaldes de esta provincia, la relación detallada de la extensión del viñedo que existe en sus respectivos ayuntamientos, á fin de cumplir lo que previene la ley de

EL ALBUM DEL REGIMIENTO.

Una mujer de cuarenta y cinco años, alta, esbelta y todavía guapa, marchaba á paso largo por la calle de Daint-Dizier en Nancy; tan largo que su guía, un mozo del hotel de Europa, la seguía sofocado. El sol de agosto caía á plomo sobre su cabeza, sin que ella cuidase de protegerla abriendo su sombrilla, que blandía á guisa de tabuco.

defensa. Este trabajo servirá para formar el mapa etnológico de la provincia y determinar por él, la importancia del cultivo de la vid, y los principales datos de producción en este ramo.

Seguindo la costumbre de algunos de nuestros colegas insertaremos todos los días una *efeméride* de Galicia tomada del libro que con este título debemos a la laboriosidad de D. Arturo Vazquez, y que aprovechamos esta ocasión para recomendar a nuestros lectores.

Inauguramos la sección de novelas de nuestro folletín con *El Albur del Regimiento* una de las más ingeniosas producciones del Director del XIX siglo, cuyas obras literarias gozan de tan justa y merecida reputación.

Seguirán a esta, otras obras ya originales, ya esmeradamente traducidas expresamente para nuestro periódico, dispuestas de manera que puedan ser fácilmente coleccionadas, adquiriendo así nuestros suscritores una escogida biblioteca sin dispendio alguno.

NOTICIAS.

Ayer a la una de la tarde y aprovechando las horas de descanso, fué a bañarse un operario de los que trabajan en el hotel de la señora doña Soledad Nuñez, con tan mala suerte, que el infeliz ha perecido ahogado, víctima de su imprevision, arrojándose al agua sin saber nadar.

Ha sido nombrado juez municipal suplente de este distrito, el Licenciado D. Agustín Nieto que es el mismo que desempeñó este cargo durante el bienio que acaba de transcurrir.

Ayer a las 6 y media de la mañana se declaró un violento incendio en la casa del Dean de Santiago que lo es hoy el Ilmo. Sr. D. José Canosa, resultando infructuosos todos los medios de extinción a que se apela en casos semejantes.

Las pérdidas son de muchísima consideración, pues además de la completa ruina de la casa, una de las mejores de aquella ciudad, encerraba preciosidades artísticas e indumentarias de gran estima.

Todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, se presentaron en el sitio de la catástrofe rivalizando en el cumplimiento de su deber. Dícese que los Sres. Rueda D. Ramiro, Corzo y un estudiante de Medicina cuyo nombre no sabemos, han merecido los plácemes de la población por su comportamiento. No hubo desgracias personales, solo algunas quemaduras y ligeras contusiones que fueron curadas en el mismo lugar por el Sr. Freire que allí estaba también desde los primeros momentos.

Hoy comienzan los exámenes para ordenes sagradas en la capital del Arzobispado.

BURBUJAS.

Y por fin llegó el momento

Oigo la voz del Director, que aún siendo un hombre de cierto tono, me grita con destemplado acento: Vámonos, salga V. hombre; como si digera, *Satan, exi forás.*

Esta especie de exorcismo, me produce una sensación extraña; es la sensación, con que deben ser afectados los huesos de las generaciones que fueron, el día en que las vibraciones de la apocalíptica trompeta, soplada por el alguacil de Josafat, las convoke a la final comparación.

No hay remedio: el telón está corrido, y espera el público impaciente.

A la una,.... a las..... me arriaman un empujon desde los bastidores que me hace perder el equilibrio, y entro en la escena dando tumbos y *traspieses*, como diría un amigo mio, que no es Académico, pero que no tardará en recibir la investidura, es decir, alguna investidura, y ostentando en mi rostro el color que ya debían tener los pimientos de la Granja-modelo, todo aturdido, atortolado y confuso, apenas si acierto a balbucir las frases de cajón en estas circunstancias.

Señores!... público ilustre y benévolo, tengo el honor de presentarme. Heme aquí; no por mi voluntad ni por la vuestra, pero sí para hacer la mia sobre todo.

Mis deberes son sencillos; hélos aquí consignados en el conciso *speech* que el Director me regala y que tengo el gusto de repetir:

«Hé dispuesto una sección en el periódico que se denominará *Burbujas*, en memoria de cierto personaje que yo me sé: V. es el encargado de llenarla, con todo lo que de los aposentos de su meollo pueda exprimir. Lo que si le suplico es, que para justificar en cierto modo el título, un tanto extraño, que tengo el capricho de ponerle, por mas que *le nom ne fait rien à la chose*, recordando la significación de esta palabra, haga V. por recoger en el fondo de los asuntos que se le ocurra tratar, todo el *gas* que en sí encierran y reunido en pequeñas ampollitas, lo haga salir a la superficie, señalando su presencia con chispeantes estallidos. Demasiado sabe V. que en todo existe ese *gas* a que me refiero, y si bien es cierto que a la temperatura ordinaria no siempre se desprende, tampoco ignora V. el modo de hacerlo aparecer; leña y fuego; esta es la fórmula. Queda V. pues en completa libertad de hacer sobre cualquier asunto, los comentarios que le acomode, y que le cuadren ó no le cuadren siempre que no le cuadren en verso del género anodino y fiam-

bre, porque esa cuadra....tura me disgusta profundamente en este sitio. En una palabra, no quiero que usted degenera de esa sub-especie de escritores que dan en llamar gacettilleros y que yo tengo para mí, (soy Darwinista de pura sangre), como el resultado del cruzamiento del Pégaso, con algun batraceo que debía berrear en las cenagosas charcas del Olimpo: hé dicho.»

Así habló mi hombre, y en su consecuencia, muy poco tengo que añadir para formular por completo mi programa.

Solo me resta hacer un llamamiento a todos y a cada uno de mis lectores.

Venid pues a mí, vosotros los que os creais desheredados de dichas y fortuna.

Yo pediré desde aquí, menos luz para los enamorados, tinieblas para los celosos, y halagüeñas ilusiones para los osos en formación.

Y en especialidad para mis lectoras echaré el resto, pues dispongo de conjuros para alejar el agua, cuando aunque por ella se salvaran las cosechas, le antojara caer intempestivamente, interrumpiendo las deliciosas veladas de la Plaza ó los brillantes paseos de la Alameda. Poseo el reclamo para hacer asomar al Sol cuando se obstina en ocultarse tras los espesos cortinajes de densos y hoscos nubarrones, tengo un amuleto contra el viento, pero, mal que me pese, he de confesaros, que no tiene tanta eficacia, que pueda evitar algunas travesuras de este elemento, como el que juegue con vuestros rizos, aunqua sean de *crepé* y descomponga los airosos pliegues de vuestros vestidos para curiosar un momento en los lindos y menudos piés, cuando son lindos y menudos, que con tanto cuidado recatais.

Venid también a mí, vosotros los que víctimas de una curiosidad impertinente, abristeis una ó muchas veces alguna carta que creisteis inofensiva y palidecisteis cuando sin haber tomado precaución alguna, os encontráis con un tremendo *sablazo* en primera ó última posición y que no previsto en ningun tratado de esgrima no tiene quite posible.

Y vosotros los que sobrecogidos de terror escuchasteis temblando el ronco son de sibílicas amenazas y habiéndoos atrevido a levantar los ojos os encontráis con un ridículo Enano.

Y vosotros los que admirando a la afanosa hormiguita, hacer sus provisiones allá para el invierno, os quedásteis como papamoscas, observando la metamorfosis del que creísteis laborioso y honrado insecto, en sanguinaria y feroz hiena, recogiendo con su innoble nariz en el aire, las putridas emanaciones del cementerio, a donde pretende saciar su apetito, *desenterrando muertos*, y al menor movimiento sospechoso que siente a su lado re-

volverse furiosa por temor de que le arrebatan la presa.

Venid también... pero por hoy no llamo mas gente. Os prometo también una función de cuadros disolventes. Iluminaré ó *giorno* el cristal de la linterna para que no me pase lo que al mono de la fábula, y nuevo maese Pedro, a medida que vayan pasando las siluetas las iré explicando sinó con *locuaz despejo*, al menos con mucha claridad.

Perdón, lectores; la emoción que se apodera de todo dibujante sirva de disculpa a lo imperfecto de la exposición de mi programa; yo espero que esto pasará, y así como me vaya acostumbrando a vosotros y vosotros a mí, creo hemos de hacer muy buenas migas. En tanto, tiene el honor de ofrecerse a vuestra distinguida consideración.

EL OTRO.

(campanillazo)

(Telón)

LOGOGRIFO.

Media docena de letras
Componen lector mi todo,
Y con ellas formar puedes,
Lo que en la orilla del golfo
Es menos duro que el alma
De un sujeto que conozo:
Lo que se emplea en collares
Y en muchos dijes y adornos
Lo que pienso levantar
Al que juzgo mas tramposo,
Lo que él meneára alegre
Si naciera perro-dogo
Viendo tajadas delante,
La que está en un manicomio
Y lo que arrastrar debieran
Muchos tipos que conozo.

COMUNICADO.

Varios periódicos regionales publican la carta que a continuación insertamos, del Sr. Veiga, director del *Orfeon Coruñés*, con la que están conformes todos los que con imparcialidad asistieron al certamen musical recientemente celebrado en Ferrol.

Por nuestra parte, sino nos moviera a conmiseración la situación en que se colocó el Sr. D. Francisco Piñeiro, podíamos dar a luz ciertos detalles de la causa que motivó el que el *Orfeon Pontevedrés* no concurren al certamen, que favorecen muy poco a la apreciable familia Piñeiro.

Hé aquí la carta del Sr. Veiga:

Sociedad coral *Orfeon Coruñés*.

D. Francisco Piñeiro presidente. Isidoro Blanco y Francisco Oliva Sres. individuos del jurado en el Certamen musical celebrado en Ferrol el 49 del corriente mes.

Muy Sres. míos: no repuesto aún de la sorpresa que me causó la lectura del acta veredicto del Jurado a los Orfeones que optaron a premio en el Certamen musical de esa ciudad, y en la que hace constar que habiendo hallado el jurado a los Orfeones Lucense y Coruñés a igual altura en la ejecución é interpretación del coro desig-

nado se le adjudicaba el premio al primero por haber sostenido mejor el tono, tengo necesidad de llamar su atención para demostrarles la gravísima falta en que ese jurado ha incurrido, resolviendo la cuestión de una manera tan inusitada.

Antes de entrar en esta demostración, debo hacer y hago una sincera protesta de que, aunque tengo necesidad de nombrar al apreciable Orfeon Lucense en este escrito, no lo verifico por que en mi ánimo ni en el de los individuos del que dirijo, existe el mas insignificante rencor y mala fé que pueda traducirse en envidia por haber obtenido el premio; antes por el contrario, sepa el Orfeon Lucense, que los lazos de fraternal cariño que siempre nos han unido con él, continuarán sin duda alguna como hasta aqui.

Dejando á un lado la mas ó menos exactitud del juicio, es decir, si el Orfeon Lucense ha sostenido mejor ó peor el tono, que esto no es pertinente, ni á mis propósitos en esta ocasion, ni á la mision que el jurado tenia en el certámen, puesto que era llamado simplemente á juzgar en definitiva, sobre la audicion de la partitura, «objeto del mismo», ajustándose á lo que ella prescribe de una manera absoluta y nunca de decidir sobre la inconstancia de las cuerdas ó tono; y concretándose al hecho de haber conservado mejor el tono, lo cual quiere decir, que los Orfeones pueden á voluntad hacer que la cuerda suba ó baje ó se conserve indefinidamente de una manera inalterable, dominando los impulsos del sentimiento que los embargue y dándole un carácter de estabilidad, que estan muy lejos de poseer, manifestaré que nuestra voz, no puede sostener esa rigidez estática que el jurado le atribuye.

Las masas corales tienen que ceder siempre á los sentimientos que las dominan, manifestando esa constante perplejidad que les es propia, ya cantando con brio y decision, ó ya emitiendo los sonidos con languidez ó flojedad, de lo cual resulta esa inconstancia en el sostenimiento de las cuerdas, que es el signo característico de la voz humana.

Ahora bien; siendo evidente que no es ni puede ser discrecional á los Directores de masas corales, el sostenimiento de la cuerda como el jurado ha consignado por fundamento de su veredicto un hecho que no puede encerrar mérito alguno, que solo pende del estado del ánimo ¿O es que los Sres. del jurado poseen algun mecanismo, original por medio del cual los Directores de Orfeones puedan comunicar fluidos misteriosos que centralicen toda impresion, que sea contraria al sostenimiento del tono? Si así fuese mucho les debería el arte; su invento seria buscado con avidez por todas las eminencias que estan sujetas á esta ley inflexible de la naturaleza.

Mediten bien los Sres. del jurado estas verdades bastante demostradas, y creo no volverán á incurrir en un error tan mayúsculo.

Lamentable extravio ha sufrido la atención del jurado, cuando el Orfeon Lucense, cambiaba el aire de la plegaria, con infracción manifiesta de la partitura que marca *andante*, y fué

ejecutada en *adagio*; cuando los *acelerandos* y *ritardandos* de que el citado Orfeon Lucense *hacia gala* no estaban consignados en la misma, cuando los pasos que en la propia partitura están designados para *una voz sola*, eran ejecutadas por *tres ó cuatro*; cuando exornaba la ejecución con *multitud de matices*, que ni remotamente fueron soñados por el autor del coro; y cuando, en fin, se via un coro compuesto en parte de voces infantiles, cuyo timbre es completamente distinto al del verdadero Orfeon, puesto que en éste no tiene cabida la voz de *triple*, extravio deplorable que le conduce á afirmar que los dos Orfeones «Lucense y Coruñés» han estado á igual altura.

Sobre estas diferencias, debiera el jurado fundar su veredicto; pero cuando así no lo hizo, faltando de un modo injustificable, á la alta mision de justicia que se le habia confiado tomando por pretexto, para premiar al Orfeon Lucense, un hecho que como queda ya manifestado, carece absolutamente de fundamento racional, bien claro demuestra *la ignorancia mas crasa ó la mala fé mas punible*.

Fundado en las razones que llevo espuestas, y en nombre de esta sociedad, renuncio al *accesit*, adjudicado á ella por ese jurado. Este Orfeon estima mucho mas el favorable fallo de la opinion, pública que el de unas personas, que han demostrado ante las mismas, su incompetencia para el caso.

Es para mi, Sres. del jurado muy penoso, tener que dirigirme con cargos de esta especie á ese tribunal en quien suponía la aptitud necesaria, para la mision que se le habia encomendado; pero en vista de los sucesos me veo obligado, bien apesar mio, á obrar así.

Soy de V. V. con toda consideracion
Su afmo. S. S. Q. B. S. M.
PASCUAL VEIGA.
Coruña 23 de Agosto de 1879.

ÚLTIMA HORA.

En esta seccion publicaremos, además del telégrama de nuestro servicio particular, todos los de la prensa regional, y las noticias de interés, recogidas dos horas antes de la salida del periódico.

Nuestros lectores sabrán perdonarnos el que no comencemos hasta pasados algunos dias dicho servicio porque estamos para terminar las negociaciones con un activo correspondiente á quien recomendamos, no repare en los gastos del telégrafo, cuanto tenga que comunicar de importancia para nuestros abonados, que se verán de este modo compensados cumplidamente.

ANUNCIOS.

SE precisa una criada, que sepa bien su obligacion, para encargarse del servicio de una casa.

CASA ANTUNEZ

PONTEVEDRA.

Imprenta, la mas antigua en la Capital.

Comercia en

LIBROS.—devocionarios de Misa y diferentes de religion y moral.

Libros y menage para las Escuelas.

Obras de consulta.

De medicina y cirugía.

De verso y otras de instruccion y recreo.

Papel

Dorado, plateado, liso y floreado con brillo

De seda para flores

Jaspeado para encuadernaciones

Doble marca blanco y de colores para globos y otros usos

Cartones y cartulinas

Cartulina-bristol

Papel marquilla

Id. calcar

Para dibujo

Papel de música para banda militar, pianos y partitura

Mas papel y objetos de escritorio.

Papel media marquilla doble marca para libros de CAJA. — Id. marca prolongada de las fábricas de Cataluña, blanco, rayado lápiz y con líneas encarnadas, para libros MAYOR y DIARIO que usan los comercios. — Id. continuo de las de Tolosa. — Id. tina de las mas acreditadas de Galicia. — Papel seda blanco y rayado marca holandesa para la correspondencia de América. — Id. fuerte para esquelas de invitacion comercial. — Id. cuadrillé y bondulado, y muchas otras clases, que iremos anunciando.

IMPRESA DE D. J. A. ANTUNEZ,

Se aceptan aprendices en la imprenta de este diario.